

LA TARABILLA CANARIA,

UNA JOYA "VULNERABLE" DE LA FAUNA MAJORERA

Juan Carlos Illera

La Tarabilla Canaria, las Palomas Turqué y Rabiche y el Pinzón Azul, son las cuatro especies de aves exclusivas del archipiélago Canario que aún sobreviven. Este pequeño pájaro de unos 15 cm de envergadura y unos 12 gramos de peso es, de los mencionados antes, el que se describe más tarde para la ciencia, ya que no fue hasta 1889 cuando el ornitólogo inglés E. G. B. Meade-Waldo lo reconoce como nuevo, dándole el nombre científico de *Saxicola dacotiae*. Otra característica que la diferencia de las otras tres está relacionada con su reducida distribución, ya que solo vive en la isla de Fuerteventura. Sin embargo, gracias a la literatura científica sabemos que al menos hasta principios del siglo XX vivió también en los islotes de Montaña Clara y Alegranza, extinguiéndose de éstos probablemente antes de la década de los 50 sin conocerse los motivos de su desaparición. El descubridor de las poblaciones de los islotes fue otro inglés estudioso de las aves, David Bannerman, el cual además, después de analizar varios individuos capturados en ambos islotes identificó a esas poblaciones como una raza diferente de la presente en Fuerteventura, es decir, que según su criterio, la Tarabilla Canaria estaría formada por dos razas o subespecies, las cuales se diferenciarían por tener matices distintos en la coloración del plumaje, al igual que ocurre por ejemplo con las poblaciones de Pinzón Azul de Tenerife y Gran Canaria. En este contexto, sorprende que nunca se haya detectado la reproducción de este ave ni en el cercano islote de Lobos (a unos 2 km de distancia de Fuerteventura), ni en la vecina isla de Lanzarote (a unos 10 km) presentando además ésta última hábitats muy similares a los de Fuerteventura. Como veremos, son muchos los interrogantes que existen en la biología y ecología de este endemismo majorero.

¿Qué conocemos de la Tarabilla Canaria?

Parece llamativo que a pesar de solo vivir en la isla de Fuerteventura, sea una de las aves menos conocidas no sólo de Canarias sino también del continente europeo y norte de África.

En este sentido, la mayor parte de la información de la que disponemos hasta la fecha está basada en observaciones puntuales que recogen algún aspecto de la biología de la especie.

El propósito de este artículo es recopilar y dar a conocer de manera general la escasa información existente hasta el momento sobre la Tarabilla, también conocida por la población local como Caldereta, Rueca o Cartucho; así como mencionar las actuaciones más relevantes que se han llevado a cabo para su conservación en los últimos años, tanto por instituciones públicas como por organismos no gubernamentales, y señalar las acciones de conservación básicas que se deberían realizar para garantizar su supervivencia a largo plazo.

¿Qué aspecto tiene?

Como ya he comentado es una especie más bien grácil, más pequeña incluso que un gorrión. Los dos sexos exhiben coloraciones distintas, lo que se conoce como dimorfismo sexual. Los machos son más llamativos que las hembras, tienen la cabeza negra, excepto la garganta y una pequeña "ceja" que son blancos. La hembra en cambio tiene una coloración mucho más apagada, también muestra esa cejita, aunque la cabeza y el dorso son de color pardusco, lo cual favorece que en muchos casos pase inadvertida en el campo. En el archipiélago pueden observarse otras dos especies de tarabilla (bien en paso migratorio o durante el invierno): la Común y la Norteña. La Tarabilla Común es la que más parecido

tiene con la nuestra, pues el macho también presenta la cabeza negra, sin embargo, es fácil de distinguir porque no muestra ni franja blanca por encima del ojo, ni tampoco blanco en la garganta. El macho de la Norteña difiere por no tener la cabeza negra, y sí en cambio una lista blancamucha más pronunciada.

¿Cuántas Tarabillas Canarias hay?

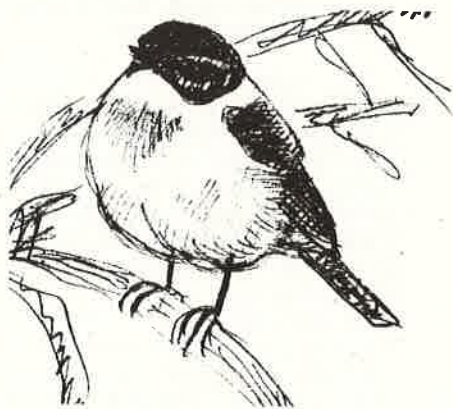
Hasta 1985 los datos referidos a su abundancia en Fuerteventura estaban basados en suposiciones y afirmaciones sin mucho rigor científico. No es hasta el invierno de ese año cuando un equipo de ornitólogos dirigidos por una organización inglesa dedicada al estudio y protección de las aves (BirdLife International), lleva a cabo la primera y única estima de la abundancia de Tarabilla Canaria en Fuerteventura y, por ende, del mundo. En dicho estudio se concluyó que las parejas presentes en la isla oscilarían entre las 650 y 850. Es interesante hacer notar que cuando se realizan estimas de abundancias de poblaciones salvajes de cualquier especie, es prácticamente imposible saber el número exacto de individuos o parejas que viven en esas zonas, de ahí que muchas veces el intervalo de error pueda parecer muy grande, 200 parejas en este caso.



Las hembras se distinguen a simple vista de los machos por no tener la cabeza oscura y por presentar una menor proporción de color anaranjado en el pecho.

Necesita sitios adecuados para vivir

Si bien es cierto que esta pequeña ave se distribuye a lo largo de toda la isla, sólo es posible localizarla en zonas con hábitats adecuados. Desde su descubrimiento en 1889 se han reseñado en diferentes publicaciones numerosas localidades donde se ha visto a la especie, fundamentalmente cauces de barrancos o laderas y, en menor medida, terrenos volcánicos recientes o subrecientes ("malpaíses"), bordes de cultivo o zonas ajardinadas. Gracias a un estudio realizado recientemente sobre sus preferencias de hábitat para buscar alimento, hoy



Macho de Tarabilla canaria, también conocida localmente como Caldereta, Rueca o Cartucho.

conocemos que las tarabillas dedican mayoritariamente su tiempo de búsqueda de comida en los lugares terrosos-pedregosos y barrancos. Pero no todo el área de estos medios es utilizada. Las zonas de ladera con una considerable cobertura de arbustos mayores a 25cm de alto, es la característica más importante para predecir la presencia de tarabillas. No obstante, otras características como que haya una pendiente elevada, la existencia de piedras mayores de 25cm de alto o la escasez de piedras pequeñas, son factores que condicionan en gran medida la presencia de tarabillas. La explicación hay que buscarla en que estos lugares les ofrecen numerosos sitios donde ubicar los nidos, también les procuran numerosos posaderos desde donde buscar su alimento y, por último, porque además albergan las mayores abundancias de insectos, que son la base de su alimentación.

La alimentación es una cuestión de paciencia

La mayoría de especies que se alimentan de insectos desarrollan unos comportamientos de búsqueda muy dinámicos. Así por ejemplo, el Bisbita

Caminero se caracteriza por "caminar" incansablemente, de ahí su nombre, en busca de los insectos que viven sobre el suelo y de los cuales se alimenta. También, otras aves insectívoras como por ejemplo los mosquiteros, herrerillos y currucas, se muestran extremadamente activos en su búsqueda de alimento sobre árboles o arbustos. Sin embargo, la Tarabilla exhibe otro tipo de mecanismo para buscar su comida, que está basado en un comportamiento de reconocimiento y detección previa del insecto que intentará capturar. Esta conducta, la cual se la conoce por su acepción inglesa "sit and wait" (sentarse y esperar), se caracteriza por la utilización de posaderos, ya sean arbustos o piedras, desde donde detectar posibles presas tanto en el suelo como en el aire. Allí espera pacientemente hasta que algún insecto se mueva y descubra su posición. Es en ese momento, cuando rápidamente sale de su posadero para avalanzarse sobre la presa e ingerirla a continuación, normalmente en el lugar de captura. Después, pueden volver al mismo arbusto o piedra, utilizar otro posadero distinto o incluso, una vez que están en el suelo, continuar la búsqueda de alimento sobre el suelo dando pequeños saltos. No obstante, aunque sabemos que es una especie que se alimenta de insectos como escarabajos, orugas, arañas, etc., desconocemos cuáles son sus presas preferidas y cuánta materia vegetal (frutos, semillas, etc.) incluye en su dieta.

La reproducción comienza en los primeros meses del año

El período reproductor no está bien estudiado, y son todavía muchas preguntas las que quedan por contestar. La estación reproductora se inicia tras las primeras lluvias otoñales-invernales, estando comprendido entre los meses de diciembre y abril. Tras estas precipitaciones es habitual escuchar a los machos cantar de manera constante. La Tarabilla es una especie territorial, es decir, los machos defienden una porción de terreno de otros machos, ya que son competidores potenciales tanto por el alimento como por las hembras. Es frecuente, por tanto, observar como los machos recorren su territorio trinando incansablemente lo que tiene una doble finalidad: por un lado ahuyentar a otros machos, y por otro atraer a las hembras. Una vez emparejados, los machos siguen desarrollando sus cantos en sus territorios hasta que los huevos eclosionan. Los nidos son construidos sólo por la hembra, se ubican en general en el suelo, debajo de rocas y arbustos, o también, en el interior de grietas en muros. Suelen estar construidos con ramitas de arbustos y aparecen tapizados por materiales blandos, como plumas o pelos de cabra. El número medio de huevos en cada puesta es habitualmente de 3 ó 4, habiéndose mencionado algunas de 2 y hasta de 5 huevos. Aunque lo habitual es

que sólo se realice una en el mismo año, se ha comprobado en algunas parejas la existencia de dos puestas. La incubación la realiza sólo la hembra, oscilando entre los 13 y 15 días. Se desconoce totalmente si, los huevos o pollos jóvenes sufren depredación por mamíferos introducidos tales como gatos asilvestrados, ratas, ratones, erizos o ardillas morunas. Los dos padres ceban a los pollos cazando insectos incansablemente y, es posible, que en algunos casos se produzca el fenómeno de cría cooperativa, esto es, la pareja puede recibir ayuda en las tareas de ceba. Esta la suele realizar un macho de Tarabilla no emparejado.

Una vez que los pollos salen del nido es fácil observar a los jóvenes alimentarse junto a sus padres en los territorios de éstos. Pero a medida que pasan los meses, es probable que parte de estos juveniles realicen desplazamientos fuera de estas zonas en busca de nuevos lugares no ocupados donde poder instalarse. Aunque estos movimientos parecen producirse dentro de Fuerteventura, no habría que descartar la posibilidad de que también pudieran desplazarse en alguna ocasión a Lanzarote, ya que se han detectado algunos ejemplares en esta última isla.

Está amparada por la Ley

La Tarabilla Canaria es una especie protegida por las leyes. Recientemente se ha modificado su categoría de protección pasando de "Interés Especial" a "Vulnerable" en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Esta figura legal, de protección mayor que la anterior, está destinada a aquellas especies, subespecies o poblaciones que corren el riesgo de pasar a las categorías "En Peligro de Extinción" o "Sensibles a la Alteración de su Hábitat" (es decir, en grave riesgo de desaparición) en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos. De acuerdo con la Ley 4/1989, de 21 de marzo de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, las especies catalogadas como "Vulnerables" necesitan la redacción de un Plan de Conservación y, en su caso, la protección de su hábitat. A nivel europeo se la considera una especie que necesita medidas de conservación (SPEC, categoría 2). Asimismo, la especie se incluye en el Apéndice II de los convenios de Berna y Bonn, y en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE de Conservación de las Aves Silvestres. Finalmente, en el Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Canarias está catalogada como "Rara".

Acciones recientes de conservación

Aparte de la batería de convenios, leyes y directivas arriba

comentados y en los que se encuentra incluida, se han establecido diversas actuaciones dirigidas hacia su conservación tanto por administraciones públicas: promulgación en 1994 de la Ley de Espacios Protegidos de Canarias, en 1999 una campaña de sensibilización y divulgación de la Tarabilla Canaria por el Cabildo Insular de Fuerteventura; así como por organizaciones no gubernamentales: en 1985 BirdLife International desarrolla el único censo realizado hasta la fecha; en 1998 SEO/BirdLife publica su revisión de Áreas Importantes para las Aves.

No obstante, sin duda alguna el documento de trabajo más importante elaborado para la realización de una conservación efectiva de esta especie, ha sido la confección en 1999 del Plan de Acción de la Tarabilla Canaria, realizado por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife).

Pero, ¿qué es, y para qué sirve un Plan de Acción?

Los Planes de Acción son herramientas utilizadas para identificar los principales problemas de conservación de las especies amenazadas originalmente fue concebido para las aves) y, proponer diversas actuaciones tendentes a mantener y aumentar sus poblaciones.

En el caso que nos ocupa, el Plan de Acción de la Tarabilla Canaria tiene como finalidad el mantenimiento de sus poblaciones en Fuerteventura, favoreciendo su expansión territorial mediante la eliminación o reducción de los factores limitantes que actúen sobre ella.

En Fuerteventura, las principales amenazas que pueden afectar a la Tarabilla Canaria se pueden resumir en dos importantes actividades de uso del territorio: el pastoreo y la destrucción del hábitat, este último en muchos casos está determinado por una potenciación del sector turístico. Un tercer factor podría estar causado por las molestias causadas por el hombre, esto es, una excesiva presencia en zonas óptimas, bien por la apertura de nuevas pistas para safaris en

vehículos todo terreno o la apertura de nuevos senderos. Esto podría llegar a causar un grave perjuicio, e incluso podría hacer desaparecer algunas poblaciones si las molestias son constantes y tienen lugar durante el período reproductor.

En Canarias está comprobado que el exceso de pastoreo provoca en numerosas ocasiones perjuicios muy notables sobre la flora autóctona y endémica, e incluso sobre las comunidades de aves de Fuerteventura. Los daños derivados de esta actividad se podrían resumir en dos puntos: (1) provoca una intensificación de la erosión del suelo al disminuir la cubierta vegetal, lo cual incrementa el proceso de desertificación y reduce por tanto el área de hábitat óptimo para la tarabilla y (2), podría estar induciendo cambios importantes en las comunidades de insectos, disminuyendo así la disponibilidad de comida. En Fuerteventura existe una fuerte presión ganadera, mayoritariamente caprina. En muchos casos esta cabaña se encuentra en régimen de explotación semi-extensiva o extensiva, siendo el caso más extremo el protagonizado por lo que se conoce como "cabras de costa", esto es, rebaños de cabras que campean libremente por cualquier parte de la isla y que sólo son aprovechados por los propietarios en momentos muy puntuales del año..

Por otra parte, probablemente el factor negativo que más importancia tiene sobre la avifauna es la destrucción o alteración de los hábitats. En este sentido, varias actuaciones propuestas en el Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura (PIOF) deben contemplarse como las principales amenazas que se ciernen sobre el futuro de la especie, tales como aperturas de nuevas pistas, carreteras, construcciones residenciales, etc. o, más específicas, como la construcción de un parque temático en el barranco de Ajuí (un área con una importante densidad de tarabillas)

Líneas prioritarias de actuación

El propósito de un Plan de Acción, como ya he comentado, es no solo identificar los principales problemas de conservación de las especies, sino además proponer medidas de actuación concretas. Las acciones propuestas en este caso se pueden enmarcar en cuatro grandes líneas: (1) **legales y administrativas** (proteger más superficie adecuada para la tarabilla); (2) **protección de la especie y su hábitat** (control del tráfico rodado y evitar la apertura de nuevas pistas, control de las cabras de costa); (3) **investigación y seguimiento** (se deberían realizar estudios sobre el éxito reproductor, distribución en la isla, prospección de Lobos y Lanzarote por si existieran poblaciones desconocidas, etc.); y (4) **educación y divulgación** (sensibilización de la población, tanto residente como turista, sobre la necesidad de proteger los valores medioambientales de la isla).

La aplicación de estas medidas no solo supondrá el cumplimiento escrupuloso de todas las leyes (nacionales y regionales), directivas europeas, y convenios internacionales firmados por España para la preservación de este ave exclusiva de Fuerteventura, sino que además, y por extensión, estaremos conservando de manera más efectiva el medio natural de la segunda isla más extensa del archipiélago Canario.

Agradecimientos

El mencionado estudio sobre la selección de hábitat fue financiado parcialmente por el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Muchas ideas aquí expuestas se han visto enriquecidas tras numerosas y entretenidas charlas disfrutadas con Mario Díaz, Manuel Nogales y Aurelio Martín siempre me han animado a seguir con el estudio de la Tarabilla Canaria. Juan Carlos Rando ha aportado numerosas sugerencias que han mejorado sustancialmente el texto inicial. Fernando Illera ha realizado los dibujos que ilustran este artículo, y Nicolás Martín me invitó amablemente a escribir el mismo.

Las partes más altas de los arbustos y de las piedras son los lugares preferidos para detectar a los insectos.



comentados y en los que se encuentra incluida, se han establecido diversas actuaciones dirigidas hacia su conservación tanto por administraciones públicas: promulgación en 1994 de la Ley de Espacios Protegidos de Canarias, en 1999 una campaña de sensibilización y divulgación de la Tarabilla Canaria por el Cabildo Insular de Fuerteventura; así como por organizaciones no gubernamentales: en 1985 BirdLife International desarrolla el único censo realizado hasta la fecha; en 1998 SEO/BirdLife publica su revisión de Áreas Importantes para las Aves.

No obstante, sin duda alguna el documento de trabajo más importante elaborado para la realización de una conservación efectiva de esta especie, ha sido la confección en 1999 del Plan de Acción de la Tarabilla Canaria, realizado por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife).

Pero, ¿qué es, y para qué sirve un Plan de Acción?

Los Planes de Acción son herramientas utilizadas para identificar los principales problemas de conservación de las especies amenazadas originalmente fue concebido para las aves) y, proponer diversas actuaciones tendentes a mantener y aumentar sus poblaciones.

En el caso que nos ocupa, el Plan de Acción de la Tarabilla Canaria tiene como finalidad el mantenimiento de sus poblaciones en Fuerteventura, favoreciendo su expansión territorial mediante la eliminación o reducción de los factores limitantes que actúen sobre ella.

En Fuerteventura, las principales amenazas que pueden afectar a la Tarabilla Canaria se pueden resumir en dos importantes actividades de uso del territorio: el pastoreo y la destrucción del hábitat, este último en muchos casos está determinado por una potenciación del sector turístico. Un tercer factor podría estar causado por las molestias causadas por el hombre, esto es, una excesiva presencia en zonas óptimas, bien por la apertura de nuevas pistas para safaris en

vehículos todo terreno o la apertura de nuevos senderos. Esto podría llegar a causar un grave perjuicio, e incluso podría hacer desaparecer algunas poblaciones si las molestias son constantes y tienen lugar durante el período reproductor.

En Canarias está comprobado que el exceso de pastoreo provoca en numerosas ocasiones perjuicios muy notables sobre la flora autóctona y endémica, e incluso sobre las comunidades de aves de Fuerteventura. Los daños derivados de esta actividad se podrían resumir en dos puntos: (1) provoca una intensificación de la erosión del suelo al disminuir la cubierta vegetal, lo cual incrementa el proceso de desertificación y reduce por tanto el área de hábitat óptimo para la tarabilla y (2), podría estar induciendo cambios importantes en las comunidades de insectos, disminuyendo así la disponibilidad de comida. En Fuerteventura existe una fuerte presión ganadera, mayoritariamente caprina. En muchos casos esta cabaña se encuentra en régimen de explotación semi-extensiva o extensiva, siendo el caso más extremo el protagonizado por lo que se conoce como "cabras de costa", esto es, rebaños de cabras que campean libremente por cualquier parte de la isla y que sólo son aprovechados por los propietarios en momentos muy puntuales del año..

Por otra parte, probablemente el factor negativo que más importancia tiene sobre la avifauna es la destrucción o alteración de los hábitats. En este sentido, varias actuaciones propuestas en el Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura (PIOF) deben contemplarse como las principales amenazas que se ciernen sobre el futuro de la especie, tales como aperturas de nuevas pistas, carreteras, construcciones residenciales, etc. o, más específicas, como la construcción de un parque temático en el barranco de Ajuí (un área con una importante densidad de tarabillas)

Líneas prioritarias de actuación

El propósito de un Plan de Acción, como ya he comentado, es no solo identificar los principales problemas de conservación de las especies, sino además proponer medidas de actuación concretas. Las acciones propuestas en este caso se pueden enmarcar en cuatro grandes líneas: (1) **legales y administrativas** (proteger más superficie adecuada para la tarabilla); (2) **protección de la especie y su hábitat** (control del tráfico rodado y evitar la apertura de nuevas pistas, control de las cabras de costa); (3) **investigación y seguimiento** (se deberían realizar estudios sobre el éxito reproductor, distribución en la isla, prospección de Lobos y Lanzarote por si existieran poblaciones desconocidas, etc.); y (4) **educación y divulgación** (sensibilización de la población, tanto residente como turista, sobre la necesidad de proteger los valores medioambientales de la isla).

La aplicación de estas medidas no solo supondrá el cumplimiento escrupuloso de todas las leyes (nacionales y regionales), directivas europeas, y convenios internacionales firmados por España para la preservación de este ave exclusiva de Fuerteventura, sino que además, y por extensión, estaremos conservando de manera más efectiva el medio natural de la segunda isla más extensa del archipiélago Canario.

Agradecimientos

El mencionado estudio sobre la selección de hábitat fue financiado parcialmente por el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Muchas ideas aquí expuestas se han visto enriquecidas tras numerosas y entretenidas charlas disfrutadas con Mario Díaz, Manuel Nogales y Aurelio Martín siempre me han animado a seguir con el estudio de la Tarabilla Canaria. Juan Carlos Rando ha aportado numerosas sugerencias que han mejorado sustancialmente el texto inicial. Fernando Illera ha realizado los dibujos que ilustran este artículo, y Nicolás Martín me invitó amablemente a escribir el mismo.

Las partes más altas de los arbustos y de las piedras son los lugares preferidos para detectar a los insectos.

